

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º CURSO EEPD DE LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA

Asignatura: Repertorio

1. OBJETIVOS

- a) Interpretar obras o piezas de repertorio de la danza clásica o la danza neoclásica, buscando la naturalidad del dominio técnico y la pureza del estilo de la obra.
- b) Interpretar danzas en grupo o en papeles de demisolistas, tomando conciencia de la importancia y dificultad del trabajo espacial tanto personal como grupal y de la comprensión de las direcciones y los dibujos espaciales.
- c) Conocer tanto la forma como el estilo interpretativo de las diferentes piezas que se estudian en este curso, interiorizando el personaje .
- d) Utilizar de forma adecuada la técnica de la danza Clásica realizando con precisión giros, saltos extensiones, entrepasos y coordinación de forma adecuada a las exigencias de la variación.
- e) Utilizar de forma adecuada la técnica específica de la bailarina (puntas) y del bailarín.
- f) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico, así como la resistencia adecuada para interpretar la obra o pieza de repertorio elegida.
- g) Utilizar de forma adecuada la música como parte de la ejecución e interpretación de los ballets, para el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística, con el correspondiente pulso y carácter Interpretar obras o piezas de repertorio de la danza clásica o la danza neoclásica, buscando la naturalidad del dominio técnico y la pureza del estilo de la obra.

2. CONTENIDOS

1. Aprendizaje y ejecución de obras de repertorio de diferentes épocas y tendencias artísticas.
2. Análisis del carácter de cada personaje para su correcta interpretación dramática dentro del estilo y forma requeridos para la obra escogida.
3. Utilización de la técnica Clásica con todos los contenidos de este nivel para la práctica e interpretación de ballets de conjunto dentro del estilo y forma requeridos para la obra escogida.
4. Adquisición de los conocimientos técnicos e históricos de los ballets para su correcta interpretación dancística.
5. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento para bailar en grupo.

6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Trabajo de musicalidad con la dinámica, el pulso y la acentuación necesaria para el correcto desarrollo de las capacidades interpretativas.

Las actitudes que se enumeran a continuación, se valorarán aplicándolas a todos los contenidos:

- Esfuerzo y constancia diario.
- Interés y atención.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y con las actividades del Centro.
- Participación en las actividades propuestas.
- Responsabilidad frente a las actividades propuestas.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesorado.
- Capacidad para asumir el papel/rol asignado.
- Uso del uniforme (tutus, faldas, o cualquier elemento necesario para el rol)
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesorado.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades.
- Cooperación con los compañeros.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

LA FILLE MAL GARDÉE 1789 (Versión de Royal Ballet)	ACTO I Entrada campesinas (cuerpo de baile)
	ACTO II Cuerpo de baile del paso a dos de las cintas
GISELLE 1841 (Versión Kirov)	ACTO II Variación de Myrtha
DON QUIJOTE 1869 (Versión American)	ACTO II Sueño (cuerpo de baile)
	ACTO III Boda Paso a cuatro con solista
EL CORSARIO 1856 (Versión American Ballet)	ACTO I Entrada del paso a tres de las Odaliscas
LA BAYADÈRE 1877 (Versión Opera de París)	ACTO II Primer paso a cuatro chicas
	ACTO II Variación del cántaro en la cabeza
	ACTO II Segundo paso a cuatro chicas
	ACTO II Tercer paso a cuatro chicas
	ACTO III Paso a tres del reino de las sombras
PAQUITA 1881 (Versión Ópera de París)	ACTO I Cuerpo de baile
	ACTO I Dos solistas
	ACTO II Grand pas (solistas)
	ACTO II Grand pas (cuerpo de baile final, ocho chicas)
DON QUIJOTE 1869	ACTO II Sueño (cuerpo de baile)

(Versión American)	ACTO III Boda Paso a cuatro con solista
RAYMONDA 1898 (Versión Bolshoi)	ACTO III Paso a cuatro chicos
EL LAGO DE LOS CISNES 1895 (Versión Kirov)	ACTO I Paso a tres
	ACTO I Variación chica
	ACTO I Variación chico
	ACTO II Vals cuerpo de baile
	ACTO II Cuatro pequeños cisnes
	ACTO II Paso a cuatro grandes cisnes
LAS SÍLFIDES 1909 (Versión American)	Variación chico
	Solista Adagio andante (la sorda)
JOYAS 1967 (Balanchine NYCB)	Diamantes, 12 de cuerpo de baile + 2 solistas

Esta programación puede estar sujeta a cambios que el Departamento crea oportunos en virtud de los alumnos, y de las necesidades que pueda tener el departamento por otras circunstancias como puede ser la muestra del repertorio al público.

3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, y dotes interpretativas, todas ellas necesarias para la práctica del repertorio.

- a) Interpretar obras coreográficas dirigidas al público en el centro, ensayadas previamente. Con este criterio se pretende valorar la actitud necesariamente disciplinada del bailarín en el cuerpo de baile, la capacidad de asumir el papel asignado, su responsabilidad en la unidad del conjunto y su adecuación al papel asignado, haciendo fluir sus sentimientos y personalidad consiguiendo la conexión emocional con el público.

- b) Interpretar un papel de repertorio de bailarín solista. Con este criterio se pretende valorar el grado técnico y la capacidad interpretativa del alumno o alumna, la asimilación del estilo y el carácter de la variación escogida.
- c) Interpretar un papel de carácter de repertorio escogido por el propio alumnado, donde ellos buscaran los diferentes matices y estudiaran los aspectos históricos. Con este criterio se pretende valorar la preparación observadora y analítica del alumno o alumna, así como sus inquietudes, sensibilidad, creatividad y sentido de la estética.
- d) Interpretar en público un cuerpo de baile del repertorio clásico. Con este criterio se pretende valorar que el alumno o alumna es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de los componentes del grupo.
- e) Interpretar las diferentes piezas de ballets con una ejecución correcta e el tiempo musical. Con este criterio se pretende valorar el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

40% técnica, 40% expresividad artística y 20% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **60% técnica y 40 % expresividad artística.**